

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 436

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 10 de junio de 2010

Término del artículo 113: 22 de junio de 2010

SUMARIO: **Cuarto** Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios, a realizarse los días 24 y 25 de julio de 2010, en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Forte, Orsolini, Kenny, Robledo, García (I. A.), Regazzoli y Chiquichano.** (1.776-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Forte, Orsolini, Kenny, Robledo, García (I. A.), Regazzoli y Chiquichano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios, a realizarse los días 24 y 25 de julio de 2010, en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, y aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

Laura Alonso. – Verónica C. Benas. – Atilio F. S. Benedetti. – Daniel A. Brue. – Rosa L. Chiquichano. – Carlos A. Favario. – Mónica H. Fein. – Rodolfo A. Fernández. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Julia A. Perié. – Elsa S. Quiroz. – María C. Regazzoli. – Gustavo E. Serebrinsky. – Alicia Terada.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios, a realizarse los días 24 y 25 de julio de 2010 en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa.

Ulises U. J. Forte. – Rosa L. Chiquichano. – Adriana I. García. – Eduardo E. F. Kenny. – Pablo E. Orsolini. – María C. Regazzoli. – Roberto R. Robledo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Forte, Orsolini, Kenny, Robledo, García (I. A.), Regazzoli y Chiquichano, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IV Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios, a realizarse los días 24 y 25 de julio de 2010, en la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, ha tenido en cuenta que aquél es un ámbito de trabajo en el cual se desarrolla con continuidad la búsqueda de soluciones a la problemática de los pueblos originarios y que la atención de sus reivindicaciones está en un todo de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por la República Argentina.

Rosa L. Chiquichano.